

la fusión, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 29 de junio de 2007.—Rafael Muñoz Toledo, Administrador único de El Jardín de Almayate, S. L. y de Toledo Agroinmuebles, S. L.—57.688.

1.ª 24-9-2007

ELECTRODOMÉSTICOS REUNIDOS DE TALAVERA, S. A.

(En liquidación)

Disolución y Balance de liquidación

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad, en su reunión de fecha 28 de junio de 2007, aprobó, por unanimidad, la disolución de la compañía y el nombramiento de Liquidador Único. Asimismo, la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la sociedad, en su reunión celebrada el día 14 de septiembre de 2007, aprobó, por unanimidad, el siguiente balance final de liquidación.

	Euros
Activo:	
Inmueble	183.142,68
Total activo	183.142,68
Pasivo:	
Capital Social	3.005,06
Reservas	180.137,62
Total pasivo	183.142,68

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 15 de septiembre de 2007.—El Liquidador Único, Ramón Ojea Muñoz.—57.729.

ENCOFRADOS ASTUR TRES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de los de Oviedo,

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se sigue con el número 19 y 20/07 ejecuciones acumuladas seguidas a instancia de Jesus Brandulas Muñio y Miguel Angel Sánchez Tamargo contra la Empresa Encofrados Astur Tres, Sociedad Limitada, con Cif B74167891 en la que en el día 25 de junio de 2007 se ha dictado auto de insolvencia total por la cantidad de 7.193,29 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su publicación en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 11 de septiembre de 2007.—Secretaria Judicial, María José Menéndez Urbón.—57.303.

ESTRUCTURAS Y CERRAMIENTOS PRADOLLANO, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

El Secretario del Juzgado de lo Social núm. 4 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue ejecución número 53/06 dimanante de autos número 794/05, a instancia de FREMAP contra «Estructuras y Cerramientos Pradolano, Sociedad Limitada», con CIF núm. B-91.283.986, en la que con fecha veinticuatro de abril de dos mil siete se ha

dictado auto de aclaración de la insolvencia dictada en su día por el que se declara al ejecutado «Estructuras y Cerramientos Pradolano, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia por importe de 111.169,91 euros de principal mas 33.350,97 euros para intereses y costas; insolvencia, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5.º de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 31 de julio de 2007.—El Secretario, Alonso Sevillano Zamudio.—57.420.

EXCOCAN, S. A.

Disolución y liquidación

Por acuerdo adoptado por unanimidad en la junta general de accionistas de esta sociedad, celebrada el 16 de julio de 2007, se procede a la disolución, liquidación del haber social resultante, para cuyo fin se aprobó, también por unanimidad, el siguiente balance final.

	Euros
Activo:	
Accionistas por desembolsos no exigidos	72.121,45
Gastos de establecimiento	382,47
Caja Euros	8.995,19
Total Activo	81.499,11
Pasivo:	
Fondos propios	81.499,11
Total Pasivo	81.499,11

Lo que se hace público en cumplimiento y a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la ley de Sociedades Anónimas.

El Rosario, 17 de septiembre de 2007.—El liquidador único, José Ramón Arteaga Hernández.—58.625.

FIDUCIARIA DEL VALLÉS, S. A. (Sociedad absorbente)

GABINET D'ASSESSORAMENT, S. A. PESOS I BASCULES, S. A. (Sociedades absorbidas)

Anuncio de fusión

Se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias de las referidas compañías, celebradas el 15 de mayo de 2007, han aprobado por unanimidad la fusión por absorción de Gabinet d'Assessorament, S.A. y Pesos i Bascules, S.A. por Fiduciaria del Vallés, S.A., tomando como balances de fusión los cerrados a 15 de marzo de 2007, que han sido aprobados, ajustándose al proyecto de fusión con disolución sin liquidación de las sociedades absorbidas y traspaso en bloque de su patrimonio a la sociedad absorbente.

Se informa del derecho que corresponde a los accionistas y acreedores de cada una de las sociedades, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de fusión, así como del derecho de oposición que habrá de ser ejercido, en su caso, en el término de un mes a contar desde la publicación del último anuncio de fusión.

Sabadell, 13 de septiembre de 2007.—M. Ángeles Bacardit Busquet. Presidente Consejo Administración.—57.249.
y 3.ª 24-9-2007

FINCAS RIPOLLET, S. A.

Anuncio de reducción de capital social

Se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de la Sociedad, celebrada el día 3 de agosto de 2007, aprobó por unanimidad reducir el capital

social mediante amortización de acciones propias de conformidad con lo previsto en el artículo 170 de la Ley de Sociedades Anónimas, por lo que se declaran amortizadas 34 acciones, números 1 a la 34, todos inclusive, y reducido el capital social de la Sociedad en la cuantía de 20.434,41 euros. Como consecuencia del citado acuerdo se renumeraron las acciones subsistentes y se dio nueva redacción al artículo 7.º de los Estatutos sociales, relativo al capital social, el cual ha quedado fijado en 39.666,80 euros. La reducción de capital de que se trata se realizó con cargo a reservas de libre disposición, siendo la finalidad de la misma amortizar acciones propias adquiridas previamente por la entidad.

De conformidad con el artículo 167 de la Ley de Sociedades Anónimas, se deja expresa constancia de que los acreedores de la Sociedad no tienen derecho a oponerse a la referida reducción de capital al haberse dispuesto la constitución de una reserva por capital amortizado por un importe equivalente al valor nominal de las acciones amortizadas, de la que sólo será posible disponer con los mismos requisitos que los exigidos para la reducción de capital social.

Ripollet, 3 de agosto de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jaime Mogas Umbert.—57.708.

FORJAS EXTRUIDAS, S. A.

(En liquidación)

Balance que presenta el Liquidador de la sociedad con fecha 30 de junio de 2007, a los efectos de lo dispuesto en el artículo 273.2.º de la Ley de Sociedades Anónimas:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado	0
Activo Circulante	922.602,20
Total activo	922.602,20
Pasivo:	
Fondos Propios	-1.030.730,15
Acreedores	1.953.332,35
Total Pasivo	922.602,20

Vitoria, 30 de junio de 2007.—El Liquidador, Juan Carlos Iceta Gómez.—58.213.

FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ

Declaración de insolvencia

María José Menéndez Urbón, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Oviedo,

Hago saber: Que en la ejecución 63/07 de este Juzgado seguida a instancia de Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias contra Francisco Javier Rodríguez Fernández en reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 27 de julio pasado auto por el que se declara la insolvencia de la citada Empresa Francisco Javier Rodríguez Fernández, con DNI 11 382 902 H por la cantidad de 7.158,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 11 de septiembre de 2007.—Secretaria Judicial, María José Menéndez Urbón.—57.305.

GARAJE CASTELLANA, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, celebrada el pasado 20 de julio de 2007, acordó la reducción del capital social en la cifra de 48.080 euros, por devolución de aportaciones de un socio, con lo que el capital resultante ha quedado